

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL O LA SUB GERENTE TÉCNICO:**1. Objetivo del cargo**

Dirigir y orientar la ejecución del programa de acuerdo con sus objetivos, resultados y estrategias y en el marco de las políticas de desarrollo rural del MAGAP

2. Resultados e indicadores de desempeño.

RESULTADOS	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION
100%	Conocimiento y dominio de las actividades, sub proyectos, convenios y demás acciones que ejecuta el Programa a nivel de UGT y de las UETs	Informe de Evaluación de Personal Informe de evaluación de beneficiarios
100%	Sistema de información gerencial actualizado y operando para la toma de decisiones	Reportes de avance técnico y financiero
100%	Metodologías diseñadas y aplicadas Inducción Implementación Ejecución	Documentos Actas o memorias de reuniones

3. Funciones

- Coordinar la preparación de los Planes Operativos Anuales en los objetivos, alcances físicos, presupuestario y de financiamiento con el equipo técnico de la Oficina Central y de las Unidades de Enlace Territorial.
- Colaborar con el Gerente en el direccionamiento técnico del proyecto y ejecución del Plan Plurianual y Operativos Anuales.
- Participar en el Comité Técnico.
- Supervisar e informar sobre el avance de los componentes y subcomponentes en relación a los convenios y contratos.
- Apoyar a los Directores Zonales de las Unidades de Enlace Territorial en los aspectos operativos y metodológicos de análisis y evaluación de las propuestas.
- Apoyar en la preparación y revisión de los informes periódicos de avance (mensual, trimestral, semestral y anual) sobre la marcha del Programa para la Presidencia de la República, VMDR, Ministerio de Finanzas, SENPLADES, FIDA y CCP.
- Apoyar en la aplicación de las medidas correctivas en caso de producirse incumplimientos de convenios en la ejecución de proyectos y otras actividades cofinanciadas por el Programa.
- Apoyar en el cumplimiento de los compromisos acordados en las ayudas memorias con los actores locales, las instancias del VMDR, el FIDA y de otra entidades que se involucren en la implementación del Programa.
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos de las ayudas memorias, las observaciones de auditoría y recomendaciones de las evaluaciones.
- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 145 del reglamento de la LOSEP, desempeñará la subrogación de funciones o encargo de puestos que le sean dispuestos legalmente.
- Las demás que le asigne el Gerente del Programa, en el ámbito de su competencia funcional.

8. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

Hoja de VIDA

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE	TOTAL
FORMACION PROFESIONAL	a. Título a nivel de maestría	20 máximo	20
	b. Título a nivel de diplomado	16	
	c. Título a Tercer Nivel.	12	
FORMACION ESPECIALIZADA	d. Especialidad en Gestión, Formulación y Evaluación de Proyectos.	10 máximo	10
	e. Especialidad en Gerencia de Programas	8	
	f. Otras especialidades relacionadas con el Desarrollo Social	6	
EXPERIENCIA GENERAL	g. 10 o más o más años	20 máximo	20
	h. 8 años	16	
	i. de 5 a 7 años	8	
	j. de 3 a 4 años	4	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	k. Gerente, Director o Coordinador de Proyectos de desarrollo x 8 años o más	40 máximo	40
	l. Gerente, Directos o Coordinador de Programas de desarrollo x 4 años o más	30	
	m. Subgerente o posiciones similares en Programas de desarrollo de 2 a 4 años	20	
Otros	n. Experiencia con Programas FIDA u otra multilateral	4	10
	o. Conocimiento de aplicaciones informáticas	2	
	p. Conocimiento de una lengua vernácula	2	
	q. Conocimiento de administración pública	2	
SUB TOTAL			100

ENTREVISTA

- Actitud y aptitud y desenvolvimiento (10)
- Trabajo en equipo (10 puntos)
- Dominio de herramientas para planificar y concertar con actores sociales e institucionales. (20 puntos)
- Dominio de herramientas para la incorporación de las variables de derechos, identidad cultural, y ambiente. (10 puntos)
- Perfil gerencial y atributos de liderazgo (30 puntos)
- Conocimiento del territorio del Programa o de similares. (10 puntos)
- Dominio y conocimiento del contexto político e institucional del sector rural ecuatoriano. (10 puntos).

SUBTOTAL 100 PUNTOS

TOTAL 200 PUNTOS

4. Productos

- Disponibilidad y dominio de la información actualizada respecto al avance de los objetivos, componentes, resultados y logros del proyecto, sub proyectos, convenios, y contratos.
- Sistemas de información gerencial y comunicación apoyados a nivel de la UGP y de las dos Unidades de Enlace Territorial con información oportuna y actualizada.
- Informes de progresos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales apoyados y entregados a la gerencia del proyecto.
- Evaluación e informes sobre el desempeño del personal.
- Actividades de evaluación intermedia y final apoyados y coordinados.

5. Supervisión e informes. El Subgerente Técnico reportará su gestión al Gerente del Programa.

6. Plazo y pago.

- El contrato es de un año
- Pagos mensuales a través del sistema E SIPREN
- Clasificación del cargo de acuerdo con la ley de Servicio Público

7. Perfil Profesional

- Título profesional en cualquier disciplina
- Título de Posgrado, Maestría o Doctorado en Gerencia de Proyectos, Gestión del Desarrollo local, Gestión y Formulación de Proyectos u otras similares.
- Experiencia de 5 años en administración y coordinación de proyectos.
- Conocimiento en actividades de planificación y concertación con grupos sociales.
- Conocimiento de la realidad del sector rural urbano marginal ecuatoriano.
- Facilidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de Gestión, formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- Conocimiento de incorporación de variables de género, edad y cultura a procesos de desarrollo.
- Manejo de paquetes o sistemas utilitarios de computación